

Por último, la **tasa bruta de graduados** es más baja en Andalucía que la media española, tanto para la ESO, como para Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Solo la provincia de Córdoba presenta una tasa bruta de graduación superior a la media española en los tres tipos de enseñanzas.

Tabla 7: Indicadores educativos. España, Andalucía y provincias

Abandono Educativo Temprano (2020) (1)		Tasas de idoneidad (2018/19) (2)					Tasa bruta de graduación (2018/19) (3)		
		8 años	10 años	12 años	14 años	15 años	ESO	Bachillerato	CF grado medio
España	16	93,5	89,5	86,2	74,7	70,6	78,8	55,1	23,3
Andalucía	21,8	93,3	89,7	86,5	70,6	66,6	76,4	53,2	21,8
Almería	39,1	92,5	89,4	86	67,1	62,9	72	48,1	16,9
Cádiz	17	93,1	89,3	85,9	71	66,2	76,7	52,1	20,7
Córdoba	18,6	92,9	89,1	86,4	71,7	69,2	79,2	57,7	26
Granada	21,8	92,6	89	87,2	71,8	69,5	78,2	55,6	26,1
Huelva	28,8	91,9	87,9	83,5	65,2	61,3	75,9	46,5	23,7
Jaén	21,3	94,2	90,3	87,3	73,3	70,1	80,4	58,6	22,6
Málaga	17	93	89,3	85,3	70	65,3	72,7	51	17,1
Sevilla	21,2	94,4	91	88,2	71,6	66,9	77,6	54,6	23,4

(1) **ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO:** Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el segundo ciclo de Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación.

(2) **TASA DE IDONEIDAD:** La tasa de idoneidad muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad o curso superior. Se estudia para las edades que marcan el inicio del tercer y quinto curso de Ed. Primaria (8 y 10 años), para la edad teórica de comienzo de la ESO (12 años) y para las asociadas a los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años), estando la edad de 15 años también asociada al inicio de la FP Básica.

(3) **TASA BRUTA DE GRADUACIÓN:** Relación del número de graduados en educación secundaria obligatoria y en cada una de las enseñanzas secundarias postobligatorias (estudios secundarios segunda etapa), independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dichas enseñanzas (15 y 17 años).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Sistema de Indicadores. Edición 2021" Consejería de Educación y Deporte.

2.3 Sistema de Protección

2.3.1 Medidas de Protección para menores de edad

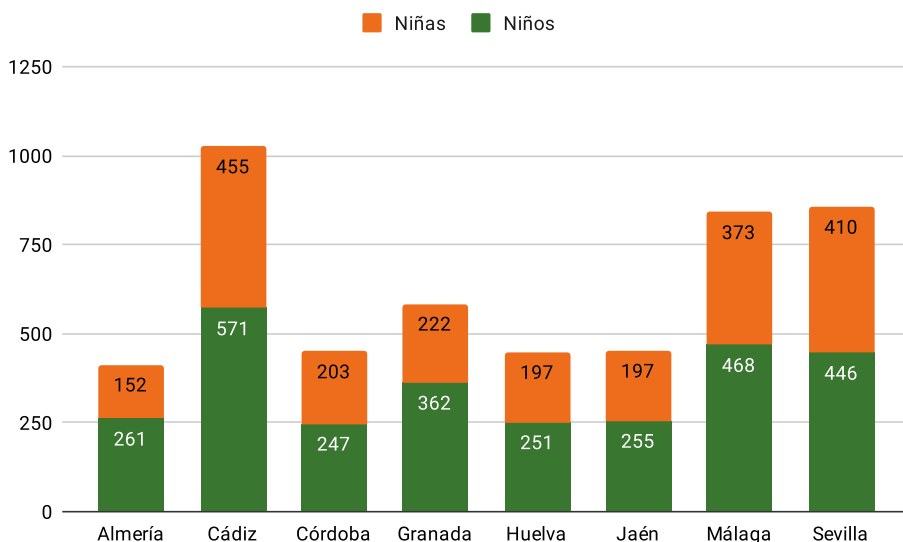
A 31 de diciembre de 2021 el Sistema de Protección de Menores de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.070 niños, niñas y adolescentes

menores de 18 años, un 4,4% menos que el año anterior. Puede decirse que, a finales de 2021, estaban bajo la tutela de la Administración Pública 3,2 de cada 1.000 menores de 18 años en la Comunidad Autónoma.

El 56,4% de las personas menores de 18 años tuteladas en Andalucía a 31 de diciembre de 2021 son chicos y el 43,6% chicas.

Cádiz es la provincia con mayor número de niñas y niños tutelados a finales de 2021, registra el 20,2% de las personas menores de 18 años tuteladas en Andalucía. Sevilla (16,9%), Málaga (16,6%) y Granada (11,5%) son las siguientes provincias en número de tutelas. Jaén (8,9%), Córdoba (8,9%), Huelva (8,8%) y Almería (8,1%) presentan cifras menores.

Gráfico 16: Número de personas menores de 18 años tuteladas por el Sistema de Protección de Menores según provincia y género



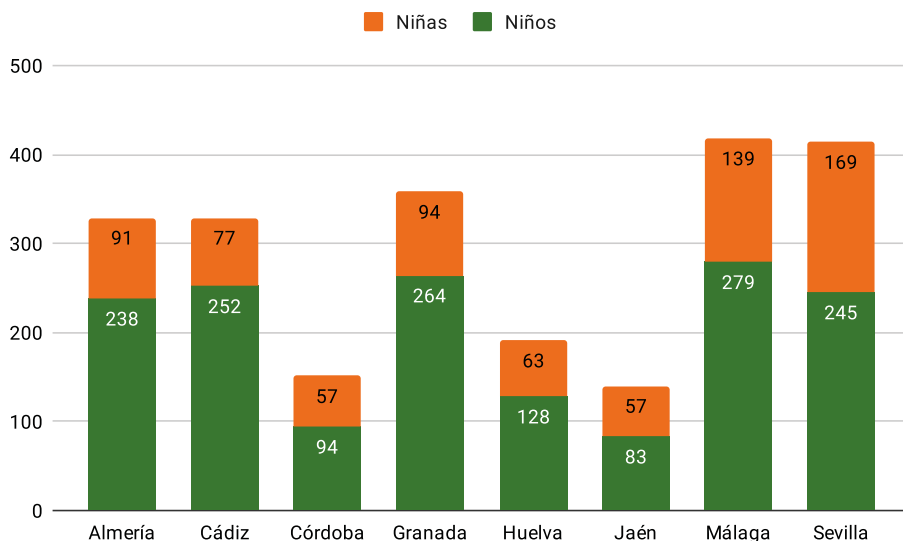
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2022

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban en **acogimiento residencial 2.330 niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía**, lo que indica un crecimiento anual del 1%. El 67,9%

de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial a finales de 2021 son chicos y el 32,1% son chicas.

El 17,9% de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial en Andalucía están en Málaga y el 17,8% en Sevilla. Granada registra el 15,4% de los acogimientos residenciales, Almería y Cádiz acogen cada una al 14,1% de las personas menores de 18 años de Andalucía en centros de protección. En Huelva se encuentra el 8,2% de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial a 31 de diciembre de 2021, en Córdoba el 6,5% y en Jaén el 6,0%.

Gráfico 17: Número de personas menores de 18 años en acogimiento residencial por el Sistema de Protección de Menores según provincia y género

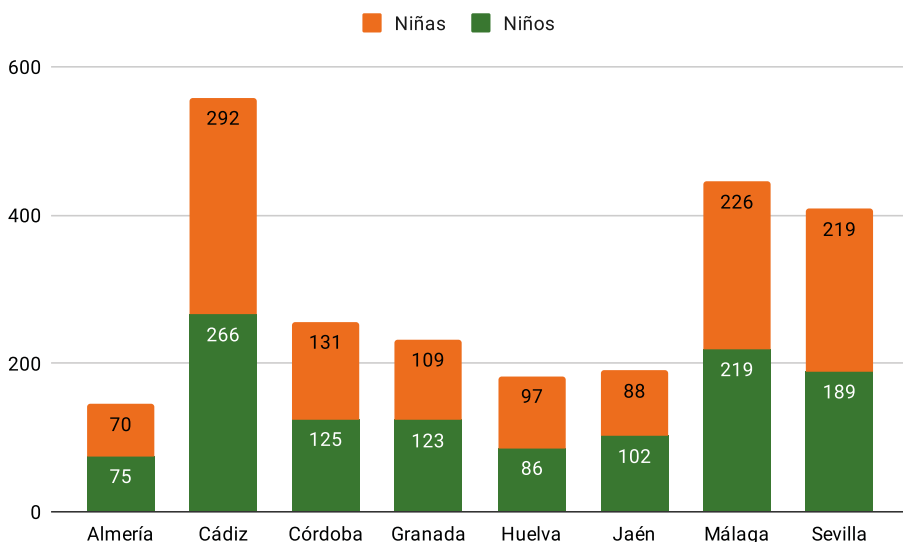


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2022.

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban en acogimiento familiar 2.417 personas menores de 18 años en Andalucía, un 4% menos que el año anterior. El 49,0% de las personas menores de 18 años en acogimiento familiar a finales de 2021 son chicos y el 51,0% chicas.

Cádiz sigue siendo la provincia con mayor número de acogimientos familiares, a 31 de diciembre de 2021 registra al 23,1% de los niños, niñas y adolescentes en esta modalidad de acogimiento de Andalucía. A continuación, Málaga (18,4%), Sevilla (16,9%), Córdoba (10,6%) y Granada (9,6%). Las provincias andaluzas con menor número de acogimientos familiares a finales de 2021 son Jaén (7,9%), Huelva (7,6%) y Almería (6,0%).

Gráfico 18: Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar por el Sistema de Protección de Menores según provincia y género

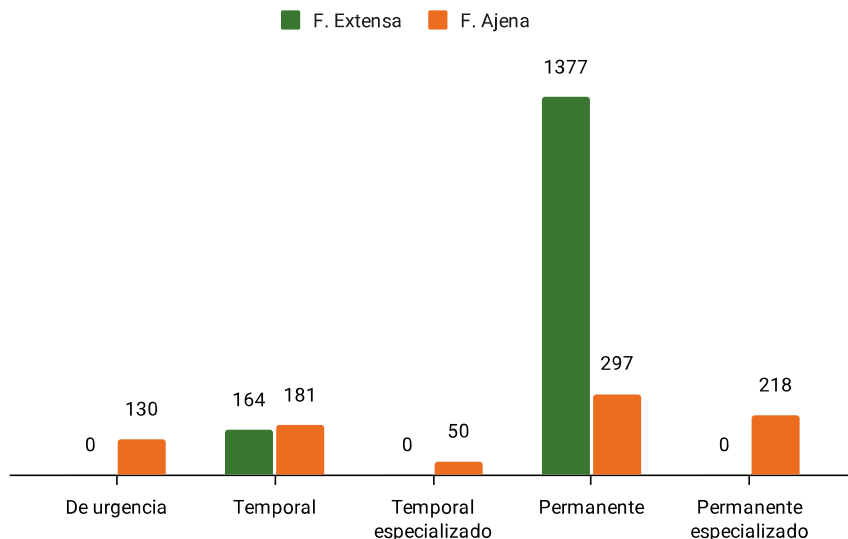


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SIS), 2022.

El 80,7% de los **acogimientos familiares** en Andalucía a 31 de diciembre de 2021 son **permanentes**, el 12,8% **temporales** y el 6,5% son acogimientos **de urgencia**. En cuanto al tipo de familia de acogida, a 31 de diciembre de 2021 se encuentran en familia extensa el 65,5% de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar de Andalucía y en familia ajena el 34,5% de los mismos. Todos los acogimientos de urgencia, así como todos los acogimientos temporales o permanentes especializados se llevan a cabo en familia ajena. El 47,5% del acogimiento temporal (no especializado) en

Andalucía se realiza en familias extensas y el 52,5% en familias ajenas. En cambio, el 82,3% del acogimiento permanente se lleva a cabo en familias extensas y el 17,7% en familias ajenas.

Gráfico 19: Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar según tipo de acogimiento y tipo de familia

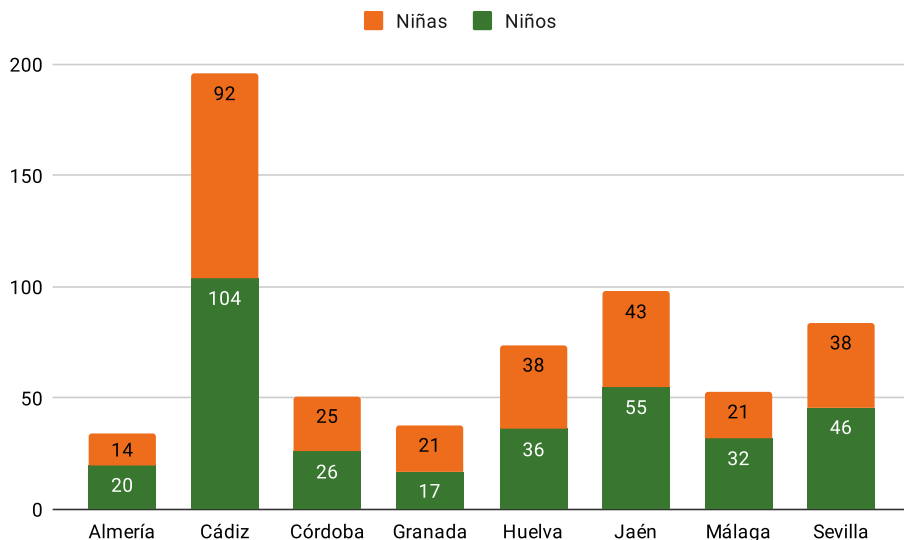


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2022.

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban 628 personas menores de edad en situación de guarda con fines de adopción (fase previa al auto de adopción que dicta el Juzgado), un 14% menos que a 31 de diciembre de 2020. El 53,3% de estas personas en guarda con fines de adopción son niños y el 46,5% son niñas.

El mayor número de guardas con fines de adopción a 31 de diciembre de 2021 se registra en Cádiz, provincia que gestiona el 31,2% de dichas guardas en Andalucía. Jaén registra el 15,6% de las guardas con fines de adopción, Sevilla el 13,4% y Huelva el 11,8%. Las provincias con menor número de guardas con fines de adopción son Almería (5,4%), Granada (6,1%), Córdoba (8,1%) y Málaga (8,4%).

Gráfico 20: Número de personas menores de 18 años en guarda con fines de adopción según provincia y género

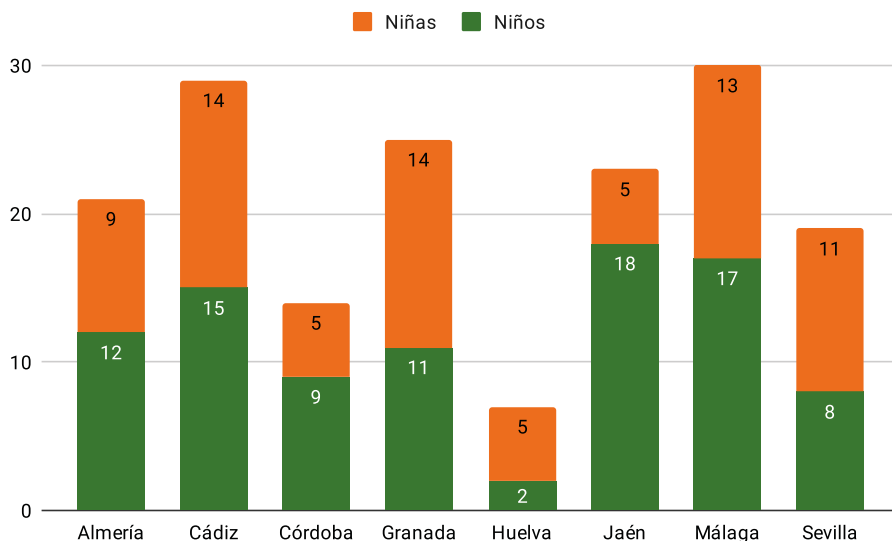


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2022.

A lo largo de 2021 se registraron 344 solicitudes de **adopción nacional** en Andalucía y se constituyeron 168 autos de adopción nacional en 2021, un 102% más de adopciones nacionales que en 2020. El 54,8% de las adopciones constituidas son de niños y el 45,2% de niñas.

El 17,9% de las adopciones nacionales en 2021 en Andalucía se producen en Málaga, el 17,3% en Cádiz, el 14,9% en Granada, el 13,7% en Jaén, el 12,5% en Almería y el 11,3% en Sevilla. Las cifras más bajas de adopciones nacionales se dan en Huelva (4,2%) y en Córdoba (8,3%).

Gráfico 21: Número de adopciones nacionales constituidas según provincia y género



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2022.

A lo largo de 2021 se contabilizaron en Andalucía 86 solicitudes u ofrecimientos de **adopción internacional**, lo que supone un crecimiento del 37% en el número de solicitudes respecto al año anterior. Las provincias con mayor número de ofrecimientos para la adopción internacional son Sevilla (20), Granada (14), Córdoba (13), Almería (12) y Málaga (10).

Además, se enviaron 24 expedientes de adopción a países extranjeros en 2021, 3 menos que el año anterior. Sevilla (7) y Cádiz (6) son las provincias con mayor número de expedientes de adopción enviados a otros países.

Finalmente, se formalizaron 16 adopciones internacionales en Andalucía en dicho año, una menos que el año anterior. De estas adopciones constituidas, 8 fueron de niños y 8 de niñas. Tenían menos de 4 años de edad 10 de los niños y niñas adoptados, el resto entre 4 y 8 años.

Las provincias andaluzas con mayor número de adopciones internacionales en 2021 fueron Málaga (5), Cádiz (3), Granada (3) y Huelva (3). En Córdoba

y en Jaén no se constituyeron adopciones internacionales, en Sevilla 1 y en Almería también 1.

India ha sido el principal país de origen de las adopciones internacionales (6) realizadas en Andalucía a lo largo de 2021. Otros países han sido Colombia, República Dominicana o Vietnam (2 adopciones de niñas o niños procedentes de cada uno de estos países).

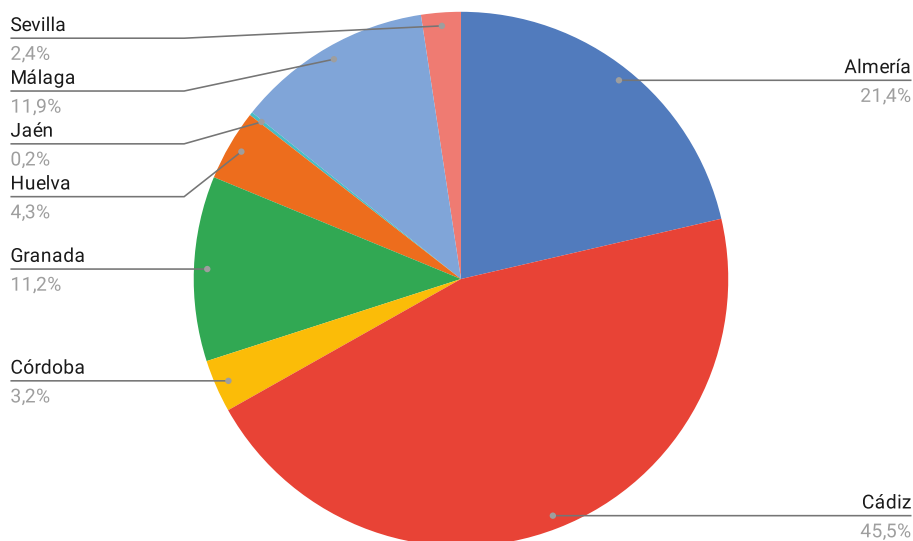
2.3.2 Niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados

A lo largo del año 2021 se registraron 1.267 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores (SPM) de Andalucía, lo que supone un incremento del 32,8% respecto a 2020 (954 nuevos ingresos).

El 93,4% de los ingresos a lo largo de 2021 son de niños el 6,6% de niñas. Por grupos de edad el 10,7% de estas personas tiene menos de 15 años, el 7,1% tiene 15 años de edad, el 19,6% tiene 16 años, el 36,0% tiene 17 años y el 26,7% tiene 18 años.

Cádiz es la provincia andaluza que contabiliza mayor número de ingresos de migrantes no acompañados, el 45,5% de los mismos. En Almería se registra un 21,4% de los nuevos ingresos de estos chicos y chicas migrantes, en Málaga el 11,9% y en Granada el 11,2%. Las provincias con menor número ingresos de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores andaluz son Jaén (0,2%), Sevilla (2,4%), Córdoba (3,2%) y Huelva (4,3%).

Gráfico 22: Ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según provincia

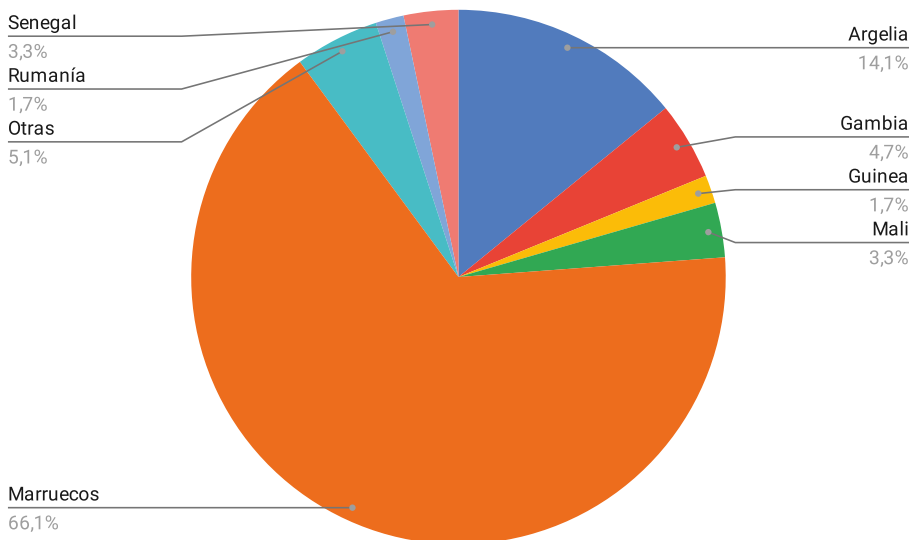


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2022.

El **66,0%** de los nuevos ingresos de menores migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía tiene **nacionalidad marroquí**, el **14,1%** argelina, el **4,7%** de Gambia, el **3,3%** de Mali, el **3,3%** senegalesa, el **1,7%** de Guinea y el **1,7%** de Rumanía.

El 56,0% de los niños, niñas y adolescentes que ingresan en el SPM andaluz a lo largo de 2021 declararon que habían llegado en **patera**, el 11,2% en los bajos de **grandes vehículos** (camiones) y el 7,3% como **polizones en barcos**. No ha declarado la forma de llegada el 24,0% de los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 23: Ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad

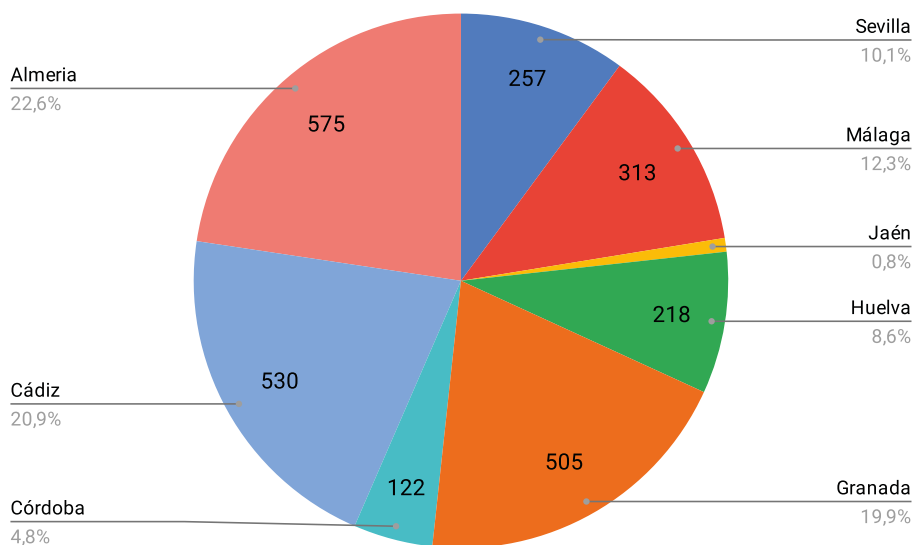


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

A lo largo de 2021 se registra un total de 2.541 atenciones de menores migrantes en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, lo que supone un descenso del 9,4% en el número de atenciones a este colectivo respecto al año anterior. El 89,5% de las atenciones se refieren a niños y el 10,5% a niñas.

En la provincia de Almería se registra el 22,6% de las atenciones a migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía en 2021, en Cádiz el 20,9% y en Granada el 19,9%. En Málaga se producen el 12,3% de este tipo de atenciones, en Sevilla el 10,1% y en Huelva el 8,6%. Córdoba (4,8%) y Jaén (0,8%) registran las cifras más bajas de atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en dicho año.

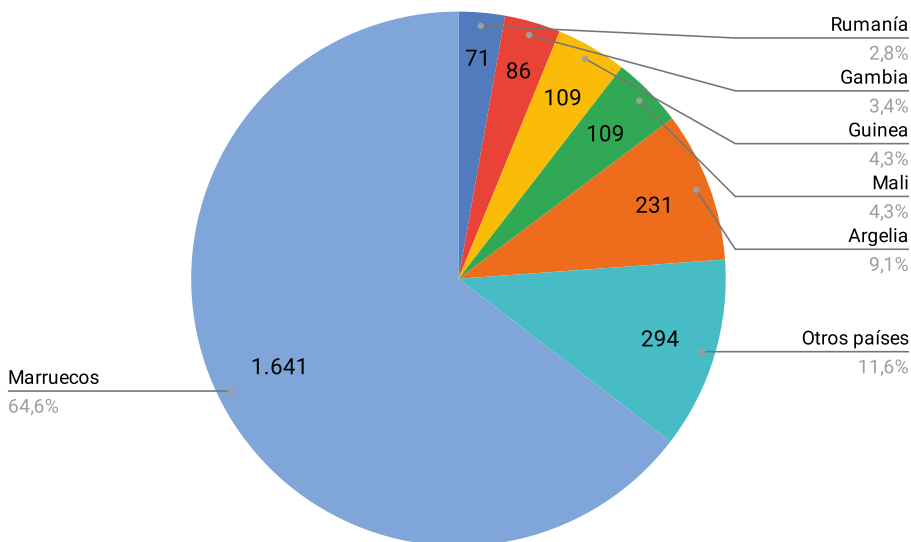
Gráfico 24: Niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos en el Sistema de Protección de Menores según provincia



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2022.

El 64,6% de las atenciones a migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2021 son de niños, niñas y adolescentes con nacionalidad marroquí, el 9,1% tienen nacionalidad argelina, el 4,3% de Guinea, el 4,3% de Mali, el 3,4% de Gambia y el 2,8% de Rumanía.

Gráfico 25: Atenciones de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad

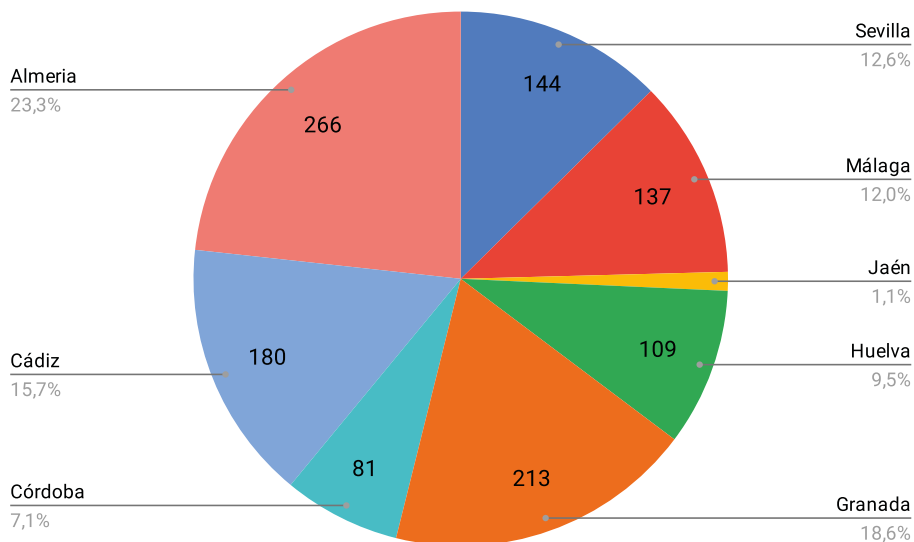


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2022.

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.142 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 7,8% menos que el año anterior. El 83,6% son niños y el 16,4% niñas.

Almería (23,3%), Granada (18,6%) y Cádiz (15,7%) son las provincias con mayor número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados a 31 de diciembre de 2021. A continuación, Sevilla que acoge al 12,6% de las y los migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, Málaga al 12,0% y Huelva al 9,5%. Córdoba acoge al 7,1% de estos chicos y chicas migrantes, la provincia que menos acoge a finales de 2021 es Jaén (1,1%).

Gráfico 26: Niños, niñas y adolescentes migrantes acogidos en el Sistema de Protección de Menores según provincias

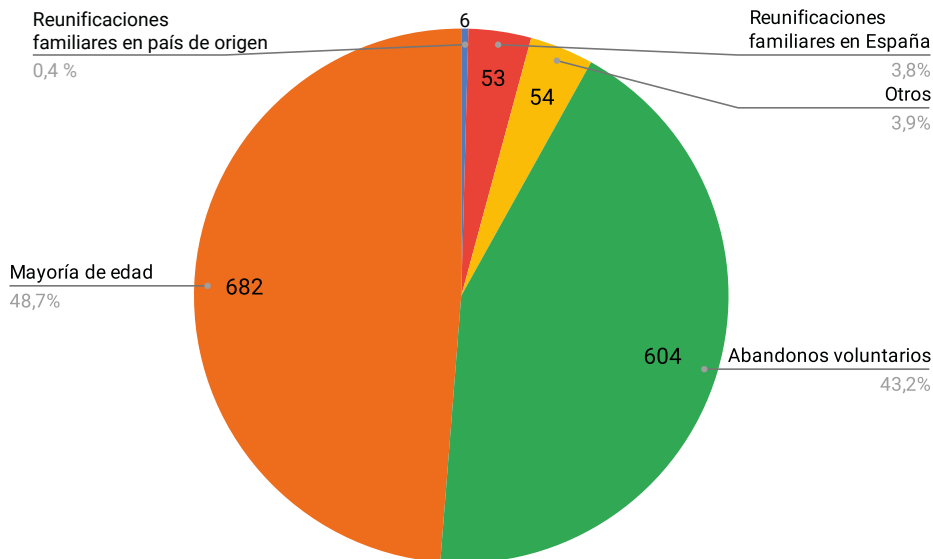


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2022.

A lo largo de 2021 se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores andaluz 1.399 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 10,8% menos que en 2020. El 94,2% son bajas de niños y el 5,8% de niñas.

El 48,7% de las bajas del Sistema de Protección de Menores andaluz en 2021 se asocian al cumplimiento de los 18 años de edad, esto motiva el 48,9% de las bajas de los chicos y el 46,9% de las bajas de las chicas. Las bajas por abandono voluntario son el 43,2% de las bajas de migrantes en el Sistema de Protección de Andalucía, los abandonos voluntarios suponen el 45,4% de las bajas de chicos y solo el 6,2% de las bajas de chicas. Las bajas por reunificación familiar en España son el 6,1% del total de bajas, estas suponen el 3,9% de las bajas de niños y el 40,7% de las bajas de niñas. Por último, a lo largo de 2021 se llevan a cabo desde Andalucía 6 reunificaciones familiares en el país de origen de 2 niñas y 4 niños migrantes no acompañados.

Gráfico 27: Bajas de migrantes no acompañados/as en el Sistema de Protección de Menores según motivo



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2022.

2.4 Menores de edad en situación de vulnerabilidad

2.4.1 Pobreza y dificultades económicas

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en 2020, **el 22,8% de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de Andalucía se encuentra en riesgo de pobreza o vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía⁴**, es decir, 361.179 niñas,

⁴ Umbral de pobreza relativa definido como el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. Las unidades de consumo se calculan mediante la escala de la OCDE modificada: dándole un peso de 1 para el primer adulto, de 0'5 para el resto de personas de 14 o más años y un peso de 0'3 para menores de 14 años. El umbral de pobreza relativa (sin alquiler imputado) de Andalucía en 2020 es de 7.858,5 euros anuales por unidad de consumo, 860,8 euros más elevado que en 2019, para España es de 9.626,0 euros anuales por unidad de consumo, 616,8 euros más elevado que en 2019 (IECA, 2022; INE, 2022). Las cifras e indicadores de pobreza aquí empleados son "sin alquiler imputado". Para más información sobre el cálculo del umbral de pobreza, tasa de pobreza relativa y otros indicadores, véase: Observatorio de la Infancia en Andalucía. Cifras y Datos nº 13: Niñas, niños y adolescentes en desventaja social, diciembre 2018.